

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 6 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0022337
Tipo de Signo: Marca
Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: MANZANILLO MARINA CLUB

Clases y descripción de productos y/o servicios:

37: Servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de embarcaciones; Servicios de varado, específicamente servicios de extracción de embarcaciones del agua para colocarlas en seco con el fin de realizar mantenimiento, reparación o resguardarlas de la intemperie; botadura de embarcaciones, específicamente la puesta a flote de una embarcación desde un lugar seco al agua.

39: Servicios de atraque y almacenamiento de embarcaciones; servicios de suministro de combustible para embarcaciones.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MANZANILLO MARINA CLUB S.A.S.
Bosque Calle Málaga #53-76
CARTAGENA BOLIVAR
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MIGUEL JOSÉ RUJANA ACOSTA, Carrera 11 No. 86 – 53, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.